



Resolución de Rectoría R-63-2021

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las once horas del día doce de marzo del año dos mil veintiuno. Yo, Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico,

RESULTANDO

PRIMERO: Que el Dr. Gustavo Adolfo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales, mediante oficio EEG-D-018-2021, solicitó a este despacho la declaratoria de interés institucional para el “**Congreso Internacional del Bicentenario: Retos y Perspectivas del Futuro de Centroamérica**”, en conjunto con el Mag. Jáiro Núñez Moya, Coordinador del Congreso.

SEGUNDO: Que en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica, la Escuela de Estudios Generales viene desarrollando desde el año 2019 una serie de proyectos de investigación, acción social y docencia, orientados a promover la reflexión crítica sobre el legado humanístico en la formación de los valores necesarios para la convivencia social en la Costa Rica del siglo XXI.

TERCERO: Que el “Congreso Internacional del Bicentenario: Retos y Perspectivas del Futuro de Centroamérica”, se realizará en conjunto con el “IV Congreso Universitario de Estudios Humanísticos, Arte, Cultura, Ciencia y Pensamiento”, del 26 al 30 de septiembre de 2021, mediante la modalidad virtual y desde la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

CUARTO: Que el consejo de Rectoría en su sesión ordinaria N°5-2021, del 25 de febrero de 2021, acordó aprobar la solicitud presentada por la Escuela de Estudios Generales y, declarar de especial interés institucional el “**Congreso Internacional del Bicentenario: Retos y Perspectivas del Futuro de Centroamérica**”.

CONSIDERANDO

PRIMERO: La iniciativa del Congreso nace de la necesidad de promover la discusión, en el marco de un contexto de crisis a nivel internacional, sobre las realidades actuales y las posibilidades de cambio que debemos afrontar, a 200 años de la firma de la Independencia. La reflexión incluye debatir las circunstancias y aspectos que constituyen nuestro pasado, nuestra identidad y el rumbo que queremos tomar como sociedad, desde una perspectiva humanista.



SEGUNDO: Se ha convocado a expertas y expertos en humanismo, así como de otras áreas de conocimiento para que, mediante sus conferencias y ponencias, analicen y socialicen la contribución social y nos replanteen situaciones que, como procesos, demandan una revisión constante del quehacer humano, mediante una agenda de cuatro días con las siguientes líneas temáticas:

1. Independencia, modernidad y Estado
2. Poder, sociedad y estado centroamericano en el contexto del Bicentenario
3. Democracia y ciudadanía en contexto del Bicentenario.
4. Pensamiento latinoamericano en el Bicentenario
5. Comunidades, patrimonio, ciudadanía y bicentenario
6. Retos ambientales de Centroamérica en el Bicentenario
7. Perspectivas de/desde la Afrodescendencia en el marco del Bicentenario
8. Jóvenes historiadores analizan el Bicentenario
9. Jóvenes en el Bicentenario
10. Creación artística en Centroamérica a 200 años de la independencia
11. Humanismo en nuevos contextos sociales
12. Identidad audiovisual en el contexto de cambio
13. Planificación urbana y nuevos espacios
14. Mujer y política
15. Sociedad inclusiva: un reto actual

TERCERO: Como objetivo general, el Congreso se propone generar espacios para la divulgación, difusión, reflexión, intercambio y discusión de los estudios humanísticos y su relación con diferentes áreas de conocimiento, en el marco del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica.

CUARTO: Los objetivos específicos propuestos, son los siguientes:



Resolución de Rectoría R-63-2021
Página 3 de 4

1. Promover el encuentro y diálogo en torno al Bicentenario de la Independencia de Centroamérica.
2. Fortalecer la reflexión académica y humanista sobre las condiciones actuales de la sociedad centroamericana y los retos y perspectivas de cara al futuro.
3. Socializar las experiencias del contexto centroamericano en relación con la independencia desde una perspectiva humanista.
4. Conocer las perspectivas de diversos grupos como afrodescendientes, jóvenes, mujeres y comunidades, para la construcción de una sociedad centroamericana más inclusiva y abierta al cambio.

QUINTO: La población meta incluye, por una parte, a conferencistas invitados y ponentes de trabajos de investigación que cumplan con los requisitos fijados por el Comité. Por otra parte, el público estará conformado también por docentes, personas investigadoras, estudiantes, público general, personas interesadas en debatir los retos y el futuro del país y de la región. Es un congreso de carácter internacional, por lo que la convocatoria está abierta para participantes fuera de Costa Rica.

POR TANTO
LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar de interés institucional el **“Congreso Internacional del Bicentenario: Retos y Perspectivas del Futuro de Centroamérica”**, para todos los efectos.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda a la Escuela de Estudios Generales y al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

ECM



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Rectoría

Resolución de Rectoría R-63-2021
Página 4 de 4

C. Archivo